

• 58599



MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE
AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE DON VICENTE GRACIA AZNAR,
DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN PAMPLONA (Na-
varra) Iturrama, 19

s o b r e :

"NUEVO TIPO DE CAMA PLEGABLE"

~~~~~

• 58599

13



Con la presente solicitud se trata de proteger un nuevo tipo de cama plegable, con la cual se consiguen grandes ventajas sobre las que actualmente existen en el mercado.

5.- La fabricación es realizada por medio de perfiles ya existentes en el mercado, por lo cual no existe complicación alguna en la adquisición de materias primas.

10.- La dimensión y tamaño de la cama será variable, ya que dada su proyección es factible conseguir cualquier prototipo que se encargue dentro de las modalidades y esencialidad de la presente invención.

15.- Otra de las ventajas es la sustitución de tensores metálicos, por tensores de goma, lo cual realiza una más suave suspensión, ya que de los mismos queda suspendida la lona, utilizada, que sustituye a la tela americana o similar.

20.- Asimismo, y continuando describiendo las ventajas, diremos que la almohada puede inclinarse al grado que se desee, consiguiéndose con ello la más agradable y mejor posición. Igualmente la almohada es desplazable hacia atrás, consiguiéndose con ello hacer más larga la cama.

25.- La cama una vez plegada ocupa el reducido espacio de 12 c/m. con almohada y solamente 6 c/m. sin ésta (se entiende en grueso).

El colorido de presentación y materiales que se empleen en su fabricación puede ser variable, ya

• 58599

13



que la utilización de diferentes tipos de materiales no modifica en esencia el objeto de la invención.

Para la mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hace

5.- constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

La Figura 1ª, es una vista en perspectiva de la cama completamente desplegada.

10.- La Figura 2ª, es una vista en perspectiva de la cama en posición desplegada, pero presentándose la parte superior con la superficie levadiza para conseguir el ángulo de inclinación de la almohada, cuya superficie es regulable por medio de un compás.

15.- La Figura 3ª, es una vista en perspectiva de la cama, en la que se aprecia la superficie citada en menor ángulo de graduación.

La Figura 4ª, es también otra vista en perspectiva, apreciándose la cama completamente plegada.

20.- Consiste la presente invención en un nuevo tipo de cama plegable, caracterizada por estar formada por perfiles metálicos, tanto su marco (1) destinado para el acondicionamiento de la lona (2) por medio de tensores (3) de goma, como las piezas  
25.- que constituyen las patas y bielas que se acondicionan para realizar el plegado de la cama.



Asimismo dicha cama está dotada de una superficie supletoria (4) con su correspondiente lona (2) y tensores tendientes (3) para la suspensión de dicha lona. Dicha superficie (4) es graduable por medio de un compás (5) colocado en la parte lateral de la cama, girando la susodicha superficie mediante pasadores o bulones, con lo que se consigue un perfecto ángulo de inclinación de la almohada.

Las patas de la cama llevan dispuestos unos tacos de goma o material similar para evitar el rayado de los pisos.

La parte superior de la superficie (4) va de forma redondeada o arqueada, con el fin de poderse desplazar más hacia atrás la almohada, aunque dado el cariz de la cama que nos ocupa, y su especial construcción se pueden omitir tanto el colchón como la susodicha almohada.

Las ventajas de la presente invención se deducen de lo anteriormente expuesto.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

25.-

N O T A

En resumen; la presente patente de Modelo de Utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

• 58599

13



1a.-Nuevo tipo de cama plegable, caracterizada porque está formada por perfiles metálicos, tanto su marco destinado para el acondicionamiento de la lona por medio de tensores de goma, como las piezas que constituyen las patas y bielas que se acondicionan para realizar el plegado de la cama.

2a.-Nuevo tipo de cama plegable, caracterizada porque está dotada de una superficie supletoria con su correspondiente lona y tensores, la cual es graduable por medio de un compás colocado en los laterales de la propia cama, girando la susodicha superficie mediante bulones, con el fin de dar el ángulo deseado a la almohada.

3a.-"NUEVO TIPO DE CAMA PLEGABLE"

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 13 de febrero de 1.957

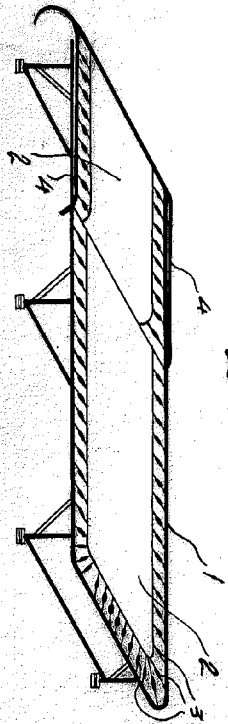


Fig. 1

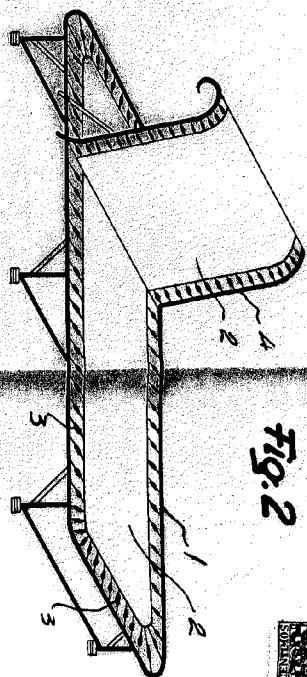


Fig. 2

• 58599

• 58599

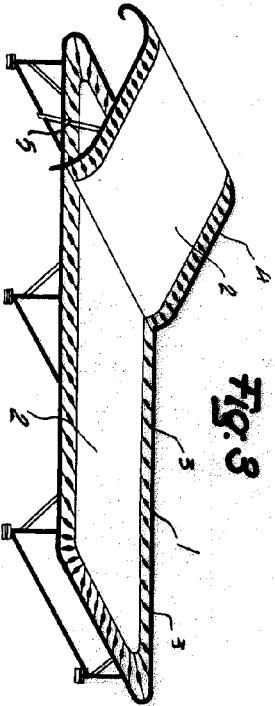


Fig. 3

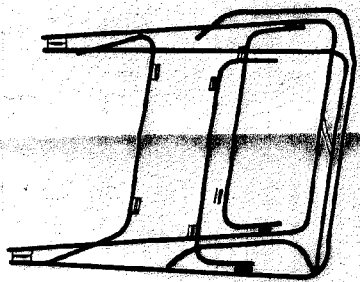


Fig. 4

